MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ
GRUPO DE TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

023908

No. GS-2025 - / SUBCO – GUTAH – 20.1

Quibdó, 03 de abril de 2025

Señor coronel
JOSE HAIR URREGO BAQUERO
Comandante Departamento de Policía Chocó
Calle 29 No. 1 – 60 Barrio Cristo Rey
Ciudad

Asunto: consolidado final primer informe de evaluación PN DECHO MIC 004 2025

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi coronel, la verificación de la propuesta presentada por el proponente CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS para el proceso PN DECHO MIC 004 2025.

Una vez verifica la sumatoria de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación, se establece el orden de elegibilidad de acuerdo a la sumatoria del valor total por ítems cotizado, por lo cual se evaluará en primer orden la propuesta de menor valor, de acuerdo al procedimiento establecido para mínima cuantía, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EMPRESA	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS	$ 220.000,00
2	D' Matic, Asesorías, Suministros y servicios, SAS	$ 309.000,00
3	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$422.220,00
OFERTAS RECHAZADAS		
ORLANDO RAMIREZ ARCE	Una vez verificada oferta económica del oferente en la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que incurre en causal de rechazo de acuerdo a la cláusula "causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso" literal W de la invitación publica: cuando el proponente en la oferta económica del Sistema Electrónica de Contratación Pública SECOP II, oferte un valor distinto al descrito en el presente proceso de contratación.	

1. **VERIFICACION JURIDICA.**

CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS		
REQUISITOS JURÍDICOS	**ANALISIS**	**OBSERVACION**
Carta de presentación de la propuesta	Anexa formulario N° 1 en 02 folios debidamente diligenciado por el representante legal de la empresa.	CUMPLE

Certificado de Existencia y representación legal o certificado de persona natural	Presenta certificado de cámara de comercio con menos de 30 días de expedición con relación a la entrega de la propuesta, en 09 folios, se verifica y cuenta con objeto social que incluye las actividades principales del objeto del presente proceso de selección.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
Boletín Responsables Fiscales	No registra antecedentes	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios		
Certificado de antecedentes judiciales		
Constancia cumplimiento obligaciones parafiscales persona jurídica.	La oferente suscribe cumplimento de la exigencia en 03 folios	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	Anexa cumplimiento de la exigencia en 02 folios.	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	El oferente suscribe compromiso de cumplimiento de la exigencia en 01 folio.	CUMPLE
Acuerdo de confidencialidad	Suscribe compromiso de cumplimiento de la exigencia en 02 folios.	CUMPLE
Protección ambiental	El oferente anexa cumplimento de la exigencia.	CUMPLE

2. VERIFICACION TECNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACION
1	**CAPACIDAD OPERATIVA**: El oferente con la prestación de la oferta deberá certificar que cuenta con establecimiento abierto al publica con la capacidad operativa y administrativa para el desarrollo de la actividad objeto del presente proceso, esta certificación deberá demostrar su capacidad de cumplimiento y organización. Así mismo certificar (anexar fotos) que cuenta con los bienes e insumos y medios logísticos para recoger los extintores que requieren el mantenimiento y a su vez realizara entrega de los mismo dentro de los últimos previsto por la entidad contratante. **NOTA**. para el cumplimiento de esta exigencia, se realizará visita al establecimiento por parte de evaluador técnico, donde se verificará la información suministrada por el oferente.	cumple. presenta certificación de la exigencia
2	**EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE:** • LIMPIEZA DEL EQUIPO. • CAMBIO O REPOSICIÓN DE VALVULA. • MANOMETRO. • ANILLO DE VERIFICACIÓN. • CALCOMANÍA. • SELLO PLÁSTICO. • PASADOR DE SEGURIDAD.	Cumple. el oferente suscribe el compromiso en el formato de las especificaciones técnicas
3	**EL SERVICIO DE RECARGA INCLUYE:** Cambiar el agente extintor seco, (polvo químico) con el componente adecuado (ABC-C02) según el caso, colocar todos los elementos y rótulos de control (sellos, etiquetas, placas y anillo).	Cumple. el oferente suscribe el compromiso en el formato de las especificaciones técnicas

4	El futuro contratista debe asumir los gastos de transporte al momento de la recolección de los extintores para llevarlos al taller a su respectivo mantenimiento.	Cumple. el oferente suscribe el compromiso en el formato de las especificaciones técnicas
5	Con la presente el oferente se compromete a que una vez se suscriba el contrato asignara una persona para dar solución a cualquier inconveniente o inquietud que se derive de la ejecución del mismo, para lo cual informar al supervisor del futuro contrato, datos como nombre, teléfono de contacto, dirección, correo electrónico.	Cumple. presenta certificación de la exigencia
6	El oferente se compromete a realizar la correcta recarga a cada extintor teniendo en cuenta las Normas técnicas (NTC) 3808-2885, las cuales tiene por objeto establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los talleres de servicio dedicados a labores de mantenimiento y recarga de extintores utilizados para la extinción del fuego.	Cumple. presenta certificación de la exigencia
7	El oferente deberá incluir en su propuesta una certificación por escrito que manifieste su compromiso de mantener fijos los precios de los bienes y servicios ofertados durante todo el plazo de ejecución del contrato. Esta certificación asegurará la previsibilidad de los costos y la estabilidad financiera del programa. La oferta deberá ser elaborada considerando cuidadosamente cualquier posible incremento en los costos, impuestos, costos indirectos y demás erogaciones que puedan surgir durante el periodo de contratación. El oferente deberá garantizar que estos factores no afectarán los precios acordados, incluyéndolos de manera preventiva en la estructura de precios presentada.	Cumple. presenta certificación de la exigencia
8	El contratista deberá garantizar el cumplimiento integral de todas las regulaciones, leyes, y actos administrativos relacionados con la protección ambiental y social vigentes durante la ejecución del contrato. Esto implica una comprensión profunda y una aplicación rigurosa de las normativas establecidas por autoridades ambientales y entidades relevantes. Se deberán evitar todas las conductas, hechos o actividades que puedan resultar en infracciones a las normativas ambientales o sociales. El contratista deberá implementar medidas preventivas y de monitoreo para asegurar que todas las operaciones se realicen dentro del marco legal y ético establecido. El contratista asumirá la responsabilidad exclusiva por cualquier procedimiento administrativo derivado de incumplimientos en materia ambiental o social. Esto incluye la gestión de trámites legales, defensa ante autoridades, presentación de recursos y la gestión de cualquier otro proceso administrativo relacionado con dichos incumplimientos. Se deberá mantener una comunicación constante y efectiva con la entidad contratante y las autoridades ambientales y sociales relevantes para reportar cualquier incidente, situación o riesgo que pueda tener implicaciones en estas áreas. Esta comunicación debe ser oportuna y transparente, facilitando la toma de decisiones y la implementación de correcciones necesarias. El contratista se compromete a proporcionar capacitación adecuada a todo su personal y colaboradores involucrados en la ejecución del contrato, asegurando que estén informados y conscientes de las normativas ambientales y sociales que deben cumplir, así como de las buenas prácticas en estas áreas. Además de cumplir con la normativa, el contratista deberá adoptar y promover buenas prácticas ambientales y sociales en todas las operaciones relacionadas con el contrato. Esto incluye la gestión adecuada de residuos, la minimización del impacto ambiental, la promoción de la inclusión social y el respeto por la diversidad y los derechos humanos.	Cumple. el oferente suscribe el compromiso en el formato de las especificaciones técnicas
9	Los oferentes deberán presentar evidencia concreta de su experiencia en la realización de proyectos similares al objeto de este estudio previo. Esta experiencia es fundamental para evaluar la capacidad del oferente para cumplir con los requisitos del contrato, garantizar la calidad del servicio y prevenir posibles incumplimientos. Para acreditar su experiencia, los oferentes deberán presentar certificaciones, copias de contratos ejecutados o copias de las liquidaciones de contratos de proyectos anteriores que sean iguales o similares al alcance de este proceso contractual.	Cumple. el oferente presenta documentos que demuestran el cumplimiento de la exigencia.

	Los documentos presentados deben ser claros, verificables y proporcionar detalles suficientes sobre el alcance, la naturaleza y los resultados de los proyectos anteriores para demostrar la competencia del oferente en áreas relevantes para el contrato propuesto. La suma total de los contratos presentados como evidencia de experiencia deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso contractual. Esto garantiza que el oferente tenga una trayectoria comprobada de manejo de proyectos de envergadura y complejidad similares. La experiencia presentada debe estar estrechamente relacionada con el objeto del estudio previo, demostrando la capacidad del oferente para abordar desafíos similares.	
10	El oferente deberá presentar una certificación escrita, firmada por el representante legal, en la cual se compromete a cobrar únicamente por los servicios que hayan sido efectivamente utilizados y que correspondan a los requerimientos emitidos por el supervisor del contrato. Esta certificación debe reflejar el compromiso del oferente con una facturación justa y transparente. El oferente deberá establecer mecanismos de coordinación efectiva con el supervisor del contrato para revisar y confirmar las actividades a realizar antes de la prestación de cualquier servicio. Esta coordinación garantiza que todos los servicios proporcionados respondan a las necesidades operativas reales y estén plenamente justificados. Antes de proceder con la prestación de servicios, el oferente deberá verificar los requerimientos específicos emitidos por el supervisor del contrato. Esta verificación debe incluir la confirmación de las actividades a realizar, los recursos necesarios, los tiempos y cualquier otro detalle relevante para garantizar que el servicio cumpla con las expectativas y necesidades. El oferente deberá mantener registros detallados y actualizados de la utilización de los servicios, incluyendo fechas, horas, naturaleza de los servicios proporcionados, recursos utilizados y cualquier otra información relevante. Estos registros deben estar disponibles para su revisión por parte del supervisor del contrato y la entidad contratante. La facturación de los servicios deberá basarse estrictamente en los registros de servicios utilizados y deberá ser compatible con los requerimientos confirmados por el supervisor del contrato. Cualquier discrepancia o duda sobre los servicios facturados deberá ser resuelta en coordinación con el supervisor. El oferente deberá garantizar la transparencia en el proceso de facturación y proporcionar a la entidad contratante acceso completo a la información y registros que justifiquen los servicios facturados. Esto incluye la disposición para aclarar dudas, proporcionar detalles adicionales y, si fuera necesario, ajustar facturaciones en función de los servicios efectivamente prestados.	Cumple. presenta certificación de la exigencia
11	El oferente deberá presentar una certificación escrita, firmada por el representante legal, comprometiéndose a la recogida, transporte y disposición final adecuada de todos los residuos y desechos generados durante la prestación del servicio. Esta certificación debe reflejar el compromiso del oferente con las prácticas ambientales responsables. El oferente deberá asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones normativas vigentes en materia ambiental, realizando un análisis de impacto ambiental para los servicios propuestos, especialmente en aquellos contratos que impliquen la adquisición de bienes o la generación de residuos significativos. El oferente debe respetar y adherirse a los principios y compromisos establecidos en la Política Ambiental de la Policía Nacional, demostrando su alineación con los objetivos de sostenibilidad y responsabilidad ambiental de la institución. Durante la prestación del servicio, el oferente deberá implementar buenas prácticas ambientales en la gestión de residuos y en todas las operaciones relacionadas con el contrato. Esto incluye la minimización de residuos, el reciclaje y la reutilización de materiales cuando sea posible.	Cumple presenta certificación de la exigencia

	El oferente deberá mantener una documentación detallada y registros actualizados de las actividades de gestión de residuos, incluyendo recogida, transporte y disposición final. Deberá estar preparado para proporcionar informes y documentación sobre estas actividades cuando sean requeridos por la entidad contratante. El oferente deberá colaborar plenamente con cualquier auditoría ambiental realizada por la entidad contratante o autoridades competentes, proporcionando acceso a la información y documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las prácticas ambientales comprometidas. En caso de que ocurran incidentes ambientales relacionados con la prestación del servicio, el oferente deberá notificar inmediatamente a la entidad contratante y tomar medidas efectivas para mitigar cualquier impacto negativo en el medio ambiente.	

EVALUACIÓN ECONÓMICA

REQUISITOS	ANALISIS	OBSERVACION
OFERTA ECONOMICA	La oferente anexa cumplimiento de la exigencia en 02 folios.	CUMPLE
BENEFICIARIO CUENTA Y CERTIFICACION BANCARIA	Anexa cumplimiento de la exigencia.	CUMPLE
RUT	La oferente anexa cumplimento de la exigencia en 03 folios, la cual cuenta con la actividad objeto a contratar.	CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION.

Una vez verificados la información subsanable aportado por el oferente evaluado, se concluye que la empresa CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS, cumple de manera objetiva y coherente con los requisitos jurídico, técnico y económico del proceso de contratación PN DECHO MIC 004 2025, teniendo en cuenta las exigencias establecidas para el mismo.

Atentamente,

Subintendente **WILNER LONDOÑO ROJAS**
Evaluador designado

Calle 29 N° 1-60 B/ Cristo Rey
Teléfono(s) 3146652602
decho.gutah-ss@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA